

CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS DE JUEGO

LA PELOTA:

- La marca de las pelotas para su uso en las competiciones oficiales de la **ACCB** serán aquellas aprobadas por ésta, PARA CADA TORNEO
- La pelota deberá ser una esfera de goma con una superficie exterior uniforme de color blanco o amarillo.
- Su diámetro deberá medir entre 6,35 y 6,77 cm
- Su peso estará entre 56,0 y 59,4 grs.
- Deberá tener un rebote comprendido entre 135 y 145 cm al dejarla caer sobre una superficie dura desde 2,54 m.
- La pelota deberá tener una presión interna entre 4,6 Kg y 5,2 Kg por cada 2,54 cm cuadrados.
- **En torneo:**

PELOTAS A UTILIZAR:

Al inicio del torneo se anunciará la marca habilitada.

**SE DEBERÁN JUGAR TODOS LOS PARTIDOS,
DE TODAS LAS CATEGORÍAS,
CON PELOTAS NUEVAS.**

**LOS JUGADORES DEBERÁN NEGARSE A JUGAR EL PARTIDO,
SI NO SE LES DA PELOTAS NUEVAS,**

**DE NO MODIFICAR SU ACTITUD
EL CLUB LOCAL PERDERÁ LOS PUNTOS
Y DEBERA ABONAR UNA MULTA.**

De jugar el partido no podrán reclamar los puntos, si podrán solicitar una sanción.

LA PALETA :

Se jugará con la paleta reglamentaria de pádel, según homologación de la FIP.

- La paleta se compone de dos partes: cabeza y puño.
- 1. **Puño:** largo máximo: 20cm, ancho máximo: 50mm, grosor máximo: 50mm.
- 2. **Cabeza:** largo: variable.
- 3. El largo de la cabeza más el largo del puño no puede exceder de 45,5cm,
- 4. El ancho variará entre 26cm y un grosor máximo: 38mm.
- 5. Al realizar el control de las medidas de la paleta se permitirá una tolerancia en el grosor de la misma del 2,5 %.
- 6. La superficie destinada al golpeo estará perforada por un número no limitado de agujeros cilíndricos de 9 a 13mm de diámetro cada uno en toda la zona central.
- 7. Dentro de esa misma superficie podrá considerarse una zona periférica de 4 centímetros, medidos desde el borde exterior de la paleta, en donde los agujeros podrán tener otra forma o tamaño, siempre y cuando no afecten a la esencia del juego.
- 8. La superficie destinada al golpeo, igual en sus dos caras, podrá ser plana, lisa o rugosa.
- 9. La paleta estará libre de objetos adheridos y otros dispositivos, que no sean aquellos utilizados sólo y específicamente para limitar o prevenir deterioros, vibraciones y distribuir el peso.

10. Cualquier objeto o dispositivo debe ser razonable, en medidas y colocación para tales propósitos.
11. La Paleta deberá tener un cordón o correa no elástica de sujeción a la muñeca como protección contra accidentes.
12. Su uso será obligatorio.
13. Este cordón deberá tener una longitud máxima de 35 centímetros.

14. La paleta deberá estar libre de cualquier tipo de dispositivo, que pueda comunicar, avisar o dar instrucciones de cualquier tipo al jugador, ya sea de forma visible o audible, durante el transcurso de un partido.

15. DUDAS CLASICAS CON LA PALETA:

Caso 1: *Durante el transcurso del juego, un jugador rompe accidentalmente la paleta.
¿Puede seguir jugando otro punto con la paleta en esas condiciones?*

Decisión: *Sí, excepto que se rompa el cordón de seguridad o que la rotura convierta la paleta en un elemento peligroso*

Caso 2: *¿Se permite que un jugador utilice más de una paleta durante un partido?*

Decisión: *Sí. NO SE PERMITE DURANTE EL PUNTO.*

Caso 3: *¿Puede incorporarse a la paleta una pila (batería) que afecte a sus características de juego?*

Decisión: *No. Una pila (batería) está prohibida pues es una fuente de energía, como una célula solar u otros accesorios similares.*